

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntos.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

El contingente del último reemplazo.

Con motivo de la noticia publicada por *El Imparcial* de que en Madrid se está firmando una instancia dirigida á S. M. la reina para pedir la reforma de la real orden de 20 de febrero último, que se refiere al modo de cubrir el cupo de hombres pedido á cada zona del segundo reemplazo de 1885, se ha acercado á nuestra redacción un considerable número de padres de los reclutas del expresado reemplazo, que penetrados de la absurda jurisprudencia que se sienta con la expresada real orden, desean de todas veras adherirse al pensamiento de los padres residentes en la corte.

Con fecha 25 de febrero último, publicamos un artículo demostrando que, cubriendo el cupo del modo que desea el señor ministro de la Guerra, resulta la nación más perjudicada con los 50.000 hombres que se piden, que si el cupo hubiese sido de 60.000, siempre que se tuviesen como cupo todos los mozos redimidos á metálico y sustituidos, tal como ha sucedido hasta aquí.

Resulta con la real orden de 20 de febrero, que el Gobierno saca dos hombres por uno en todos los redimidos á metálico, y seguramente que sólo al ministro de la Guerra le ha ocurrido la idea de hacer que un hombre sea dos, ó sacar dos hombres por uno: el redimido, y el que va á cubrir su plaza.

Poniendo, por ejemplo, un pueblo de cuarenta mozos sorteables, si los veinte primeros redimen su suerte á dinero, según la peregrina disposición del señor ministro, deben ir al servicio los veinte restantes, haciendo de este modo que no resulte mozo alguno sobrante.

Reciente es aún la ley que llamaba á los mozos del reemplazo anterior, para cubrir las faltas del que le seguía; y si esta ley estuviese aún en vigor, siguiendo la absurda teoría de la citada real orden, si en el mismo pueblo de cuarenta mozos se libran los cuarenta, deberían llamarse los necesarios del reemplazo precedente, y suponiendo nuevas redenciones, llegaríamos á ver que eran llamados á las filas nuestros padres. Afortunadamente, esta ley no rige.

Alégase por alguien, interesado en defender al señor Ministro y que seguramente no tiene un hijo á quien le alcance cubrir cupo en virtud de esta disposición, que los hombres redimidos se supone que son los correspondientes á los ejércitos de Ultramar, ¿pues por qué no lo ha dicho la Real orden? Y admitiendo esta teoría, siempre debería sujetarse á una norma equitativa, para que todas las zonas correspondiesen proporcionalmente á cubrir el contingente necesario para nuestras Antillas, como ramás de un mismo tronco, pues la nación debe considerar iguales las zonas en que hoy está dividida para los efectos del reemplazo del ejército: de otro modo resultaría, que una zona cualquiera podría llegar á contribuir con doble número de hombres para Ultramar, que otra á quien por razón de los mozos sorteados le correspondiese enviar mayor cupo.

Aún hay más; si todos los mozos de una zona hubiesen estado en aptitud metálica para redimirse del servicio activo por cualquiera de los medios puestos á su disposición por el Gobierno, quiere decirnos el señor Ministro de la Guerra ¿con qué fuerzas se reemplazarían estos mozos? ¿habrían de ir los de otra zona á cubrir en el ejército las bajas de los redimidos?

Si lo que decimos de una zona hubiese

ocurrido en todas, puesto que todos los mozos estaban en su perfecto derecho á redimirse ¿cómo se las hubiese arreglado el señor Ministro?

Admitidas las redenciones en metálico, el Gobierno tiene el deber de buscar voluntarios ó reenganchados que cubran las plazas de los redimidos; pero en manera alguna puede hacer que otro mozo cubra la baja causada por la redención.

De intento no decimos nada respecto á los redimidos por la concesión hecha al Sr. Felipe, porque para los efectos de la ley estos mozos se consideran como redimidos á metálico, teniendo el público en su favor el que haya un hombre sobre las armas por cada redimido por esta empresa, y si ahora el Gobierno, no cuenta estos como cupo, saca á la nación dos hombres por cada uno de los mismos.

No desconocemos que por virtud de la real orden de 24 de junio el público ha optado por la redención, que siendo igual en garantía que la redención á metálico, le era más económica; pero esto no es razón para que pague Juan Pobre los errores de los gobernantes.

Medite bien el ministro su obra, y reforme la real orden de 20 de febrero, para que no se oponga á la equidad, la justicia, la ley y la razón.

El verdadero valor.

¿Qué es el valor?

Todo, menos lo que generalmente se cree.

Desafiar la crudeza de la estación, que regala á la pobre criatura viviente un frío glacial de diez grados bajo cero, no es valor. Soportar un calor de cincuenta del centígrado, no es gran valentía, sea en Africa, sea en Asia, sea en America, en mayo, como en junio ó en julio.

Arrojarse un hombre en lo más rudo de la batalla, marchando sin inmutarse á tomar una batería de cincuenta cañones que vomitan metralla, argüirá locura, pero no valor.

Batirse en duelo á muerte siete veces por espacio de una semana y diariamente, revela todo menos valor.

El valor al uso del día es la caricatura de la entereza del alma. Valor en moneda corriente es la adulteración de la cobardía. Es la careta de la pequeñez del alma. Es el disfraz del temblor del cuerpo. Rédito de un poco de descaro y un mucho de cinismo, que valió protección y oro á los bravos de Italia un día. Celosía que deja percibir casi siempre, á través de la fanfarronada y el insulto, un amor á la vida y un deseo de no morir, que pasan.

El valor es el dije que más se ostenta; falsificado por supuesto, mistificado casi siempre.

Por eso abundan los valientes. Por eso también menudean los héroes. El trabajo es de pecho. El órgano privilegiado de muchos valerosos, es la laringe. El valor real, positivo, exacto, está oculto, no se le vé, no se le distingue, duerme en el fondo del alma, se agita con estremecimientos imperceptibles en los misterios de la conciencia. El verdadero valiente ignora que lo es. Y, antítesis notable, á ese valiente suele calificársele de cobarde en la sociedad.

Náufrago en el mar de la duda, agítase en el oleaje de la decepción, nada con vigor primero, rendido luego, estenuado después, pero siempre creyente y confiado, nunca fatalista ó inerte. Tropieza en la roca del desengaño, destroza sus manos en los bajos del desprecio, tiritita de hambre y frío, pero no desespera. Salta en tierra y acógele la indiferencia fría, el punzador sarcasmo, el epigrama sangriento. No importa, adelante marcha, y á través de los naufragios y más allá de la humillación, logra percibir el luminoso faro de su vocación, cuya luz brota torrentes de fulgores, en los que se baña su alma enferma para adquirir la plenitud del entusiasmo, que es la plenitud del valor.

¿Queréis encontrar á esos valientes? Buscadlos entre esas falanges de hijos del pueblo á quienes guía la estela del presentimiento en los procelosos mares de la ignorancia y del escepticismo. Buscadlos en la familia, y encontrareis á la niña débil de cuerpo y gigante de alma, que lucha con el hambre, la desnudez y el desamparo, y ni abandona á sus padres ni menos la flor de su castidad, el encanto de sus ilusiones. Seguid, y vereis al hombre que prefiere la honra al lado de la miseria, y desprecia el oro esmaltado por la infamia. Continúa vuestra peregrinación, y hallareis al poeta que no ha roto aun la crisálida de su genio, al orador que sueña con los triunfos de su elocuencia, al artista que vive la doble vida de su intuición, al hombre puro, al alma grande, al corazón sensible, que soportan, las privaciones y combaten en el presente para triunfar en el porvenir.

Ese es el valor.

Esos también son los valientes. Corazones heroicos y almas altivas, que luchan con la pasión sin ser vencidos por ella, que pisan abrojos y espinas sin asustarse por la sangre que brota de las heridas de sus pies. El valor es la energía del sentimiento. El valor es el heroísmo de la abnegación.

Ese es el valor.

Lo demás, vertigo audacia y fiebre que dura poco, por más que esa fiebre haga milagros, é improvise héroes,

Manuel Prieto y Prieto.

Mercados agrícolas.

En los principales del mundo los granos abundan y las transacciones escasean. Actualmente en España es donde el trigo se cotiza más caro; en los mercados de Barcelona, Sevilla, Málaga y Valladolid está al doble del precio de los de Nueva-York, Viena, Amberes y San Petersburgo, en los cuales es donde está más barato; y en Sevilla el vino está al doble del de Bruselas. En cambio en Sevilla es donde de toda Europa el ganado está más barato: á 1000 reales la cabeza de ganado vacuno, y á 48 la de lanar; en España, por término medio, la cabeza de ganado de cerda está á 15 duros; pero en Nueva-York está á 25 y en Lisboa á 30.

De España, los puntos donde está más caro el trigo son Pontevedra (25'40 pesetas hectólitro), Málaga (25), Bilbao (24'50) y Huelva (24); y en los que está más barato, Segovia (17), Leon (17'48) Burgos (17'50), Salamanca (17'50), Zaragoza (17'84), Zamora y Avila (17'95).

El maíz está á 21 pesetas hectólitro en Lugo y en Málaga, y á 10'70 en Zaragoza y 11 en Orense. Este grano es ahora muy solicitado en Londres. Las habas están en Almería á 20'75, y en Zaragoza á 11'90. Las algarrobas están en Leon á 9'30 y en Avila á 13'56; pero en San Sebastian á 18'50.

El aceite, en Jaen, á 6'20 pesetas decálitro (20 libras); á 6'80 en Ciudad-Real, Córdoba y Huelva; en San Sebastian y en Oviedo á 12'50, y en Valencia á 12. El vino, decálitro (20 cuartillos) á 2'20 en Segovia, á 2'30 en Orense, á 2'60 en Ciudad-Real, á 7'50 en Oviedo, á 5'60 en Málaga, á 5'20 en Logroño, á 5 en Sevilla, á 4'50 en Córdoba y 4 en Valladolid.

Las patatas están en San Sebastian á 25 pesetas quintal métrico (100 kilogramos ó sean 8 arrobas, 17 libras y 5 onzas); en Segovia á 20, en Ciudad Real á 19'80 y en Sevilla, Valencia y Huelva á 18; mientras en Orense están á 7, en Salamanca á 8'50 y en Valladolid, á 9'90. La paja está 3'50 (q. m.) en Huelva, á 8 en San Sebastian, á 7 en Salamanca y á 2'80 en Segovia.

La lana, igual unidad de peso, á 258 pesetas en Valladolid, 248 en Orense, 145 en Huelva, 140 en Jaen, y á 99 en Burgos.

La cabeza de ganado mular está en Salamanca á 1.500 pesetas, á 1.000 en Pontevedra, á 450 en Sevilla, á 400 en Córdoba, á 500 en Logroño, y á 250 en Valladolid, y á 220 en Oviedo. La de ganado lanar á 40 en Jaen, á 25 en Alicante, 22 en Oviedo, 20 en Sevilla y Badajoz, 18 en Huelva y á 11'50 en Burgos. La de ganado vacuno á 500 en Pontevedra, 550 en Segovia, 400 en Valladolid, 275 en Orense, 250 en Oviedo y 200 en Córdoba; la de ganado cabrío á 30 en Jaen, á 23'50 en Segovia y Alicante, á 20 en Sevilla y á 13 en San Sebastian.

En toda España, los cereales con tendencia al alza y los aceites á la baja; los vinos de Castilla, y en general los españoles de buena calidad, muy solicitados del extranjero; pero los aragoneses, catala-

nes, riojanos y navarros de esta última cosecha que ha sido de infima clase, nulas las transacciones. En Granada, el mercado de todos los productos atendido al consumo local, pero firme y á la expectativa de demanda.

Las pajaritas de papel.

Las pajaritas de papel son, entre los juguetes infantiles, uno de los más interesantes por multitud de razones y bajo cualquiera de los múltiples aspectos por que los estudiemos. Las pajaritas de papel son, ante todo, un juguete baratisimo y un juguete que el niño hace, ó, mejor dicho, se hace: las pajaritas de papel, son por tanto, un juguete de pobres y una verdadera aunque sencilla obra artística. La primera condición le imprime desde luego un carácter de popularidad; la segunda un elevado sentido pedagógico. Con una hoja de un periódico roto hay para hacer un regimiento de pájaras; el niño que desde chico se hace sus juguetes tiene mucho adelantado para bastarse á sí propio y para saber subvenir sus necesidades, cuando sea hombre. Entre el niño que solo acierta á romper sus juguetes y el que sabe hacerse los suyos, el mundo que solo vive para consumir lo que otros laboriosamente producen, y el artista que todo lo embellece y todo lo hermosea. Si las circunstancias á que el sábio Spencer llama, si no recuerdo mal, factores externos sociales me llevaran alguna vez á dirigir una escuela, colocaría en su puerta este letrero: *no se admiten niños que no sepan hacer sus pajaritas de papel*, y llamo la atención sobre el posesivo anterior con que pretendo indicar siquiera no lo haya menester, una cuestión jurídica y moral de inmensa trascendencia; el niño que de un pedazo de papel sabe fabricar una pájara, es, aunque sea hijo del más humilde y pobre artesano, propietario mucho antes que el hijo del opulento que solo sabe romper y destrozar los juguetes que caen en sus manos.

El primero hace; el segundo destruye; el primero transforma apropiándose; el segundo destruye despojándose; el primero dá vida, el segundo mata, y la propiedad debe ser, sino he perdido por completo los papeles, algo que desarrollándose y perfeccionándose vive, no algo que esterilizándose y atrofiándose muere. ¡Benditos por tanto, los niños que hacen sus pajaritas de papel! Ellas son de los primeros gérmenes del arte infantil, y como todo germen, esperanza de sazónado fruto, si la tierra en que caen es de buena calidad y acertado el cultivo.

Las pajaritas de papel no son, á mi juicio un juguete inventado por nuestros niños; sino transmitido por la tradición, y un juguete cuyo origen, hoy ignorado para mí, no debe andar muy distante del de esa serie de juegos, producto de la civilización árabe, tan dada á la combinación de las formas geométricas en sus obras de arte. Los dobles que se hacen en el cuadrado de papel para convertirlo en una pájara, una mesa, un cajón, un globo, un espejo, un carro, una lancha, etc., evocan en mi el recuerdo de los primorosos mosaicos orientales, cuyo secreto todo estriba en la acertada combinación de los ángulos, cuadrados, triángulos, rombos, etc.

¿Tiene algun fundamento mi sospecha? ¿son las pajaritas de papel de ayer mañana, ó reconocen, como creo, un abalengo remoto?

Antonio Machado Alcaez.

Las oficinas e imprenta de este periódico se han trasladado á la calle del Buen Suceso, núm. 6, frente a la Delegación de Hacienda.

Miscelánea.

El uso de armas. El Gobernador ha dirigido á los alcaldes y jefes de los puestos de la Guardia civil una circular, advirtiéndoles la estrañeza que le causa el excesivo número de personas que, ya para cazar ó para su defensa propia, usan armas de fuego, apesar de las pocas licencias que para ello se expiden por el Gobierno de la provincia, y encargándoles que presten la mayor atención á dicho servicio, y exijan á toda persona á quien encuentren armada la presentación de la necesaria licencia, recogiendo las armas si no llevase dicho documento, sin perjuicio de dar el parte oportuno para la imposición de la multa correspondiente.

Circular sobre amillaramientos.—Habiendo dispuesto la Direccion general de Contribuciones que, con arreglo a lo prevenido en el art. 58 del reglamento de 30 de setiembre de 1885, se proceda a la formacion de los apéndices al amillaramiento que ha de servir de base a los repartimientos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia para el próximo año económico de 1886-87, el administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia ha dirigido una circular previniendo a los ayuntamientos y juntas periciales de los pueblos, que procedan inmediatamente a la confeccion de los respectivos apéndices, ateniéndose a lo dispuesto en los artículos 48 al 61 del citado reglamento.

Llábase en dicha circular la atencion de las corporaciones municipales acerca de los plazos de exposicion al público por término de quince dias que previenen los artículos 60 y 61, y acerca de lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 5 de la ley de 18 de junio de 1885, que previene se imponga a los propietarios la contribucion que venian pagando los colonos, los cuales deben ser eliminados de los repartimientos, cuya alteracion se consignará en los apéndices.

Por ultimo se previene a los ayuntamientos y juntas periciales para la ejecucion de dicho servicio, que si para el dia 1.º de abril no remiten a la Administracion de Contribuciones los referidos apéndices, formados con sujecion a lo dispuesto, y acompañados de los estados y certificaciones finales de fincas exentas y resumen general de la riqueza por clases de cultivo, como igualmente del reintegro a razon de diez céntimos de peseta por cada pliego de papel invertido, la Administracion usará de todos los medios de rigor contra las corporaciones morosas, exigiéndoles la responsabilidad, y propondrá al Delegado de Hacienda el envio de comisionados especiales que a costa de dichas corporaciones pasen a los pueblos para formar dichos documentos.

El tiempo. Hicimos observar hace cuatro dias que a pesar de la serenidad y de la calma que reinaba en toda Europa, la atmósfera no manifestaba signos de tranquilidad permanente. Con efecto, anteayer apareció el cielo cubierto y lluvioso como en los dias más sombríos del rigor del invierno, y el telégrafo comunica noticias de furiosas tempestades en el extranjero.

En toda Europa la temperatura ha descendido este año de un modo excepcional; conforme habiamos anunciado, en los primeros dias de Octubre último, los vientos del Norte han soplado con violencia; en los Estados Unidos los frios han sido excesivos, habiéndose extendido hasta las mismas Antillas, y aun a principios de Enero en la capital de las islas Filipinas, en la calurosa Manila, se ha helado este año el aceite.

Continúa el mismo régimen meteorológico, esto es, variable.

Pago a las nodrizas. El ordenador de pagos de la Diputacion ha acordado que las Juntas inspectoras de las nodrizas externas de la Casa de Expositos provincial satisfagan a éstas las mensualidades de enero y febrero últimos, observándose, además de las reglamentarias, las prevenciones siguientes:

1.ª Se señala para el abono de dichas mensualidades el dia 7 de este mes.

2.ª En el dia en que los alcaldes, presidentes de dichas juntas, tengan conocimiento de esta orden circular, dispondrán lo conveniente para que, convocadas en el dia señalado, concurran las nodrizas a percibir sus haberes, previas citaciones por edictos que se fijarán en los sitios públicos de costumbre.

3.ª Bajo ningun motivo ni pretexto los alcaldes harán descuento a las nodrizas, sino que se les entregarán sus haberes íntegra y puntualmente en el dia señalado.

4.ª Los alcaldes remitirán sin falta a la Ordenacion de pagos de la provincia el dia 10 del actual los certificados prevenidos y justificativos de haber cumplido estas disposiciones.

5.ª Las juntas manifestarán, al remitir los certificados de pago, las bajas que por fallecimiento hayan ocurrido dentro del periodo que media entre la última ordenacion y la presente, remitiendo las libretas y certificados de defuncion de los expositos, y harán al propio tiempo las observaciones que juzguen convenientes al esclarecimiento de las dudas que puedan ocurrir.

Mañana, a las once, se verificará el pago de la mensualidad de febrero a las nodrizas externas que residen en esta capital, las cuales deberán presentarse con sus respectivos niños, con la libreta, plomo y ropas, segun está prevenido.

Lasciate ogni speranza! Como el lunes, como todos los dias señalados para la celebracion de Cabildo, tampoco ayer se reunió el Ayuntamiento, por no haber concurrido suficiente número de concejales.

Y las sesiones de segunda cita se deslizan en la Sala Capitular entre la más absoluta minoría, que por añadidura escucha indife-

rente y silenciosa las monótonas voces del secretario dando cuenta de los expedientes y del presidente aprobando lo que ya sale compuesto y analizado del tenebroso laboratorio de la Alcaldía.

Subasta de caballos. Debiendo proceder el regimiento Dragones de Santiago, de guarnicion en esta capital, a la venta en pública subasta de trece caballos de desecho, los que deseen hacer proposiciones se presentarán en el cuartel de San Jerónimo el martes 16 del corriente, a la una de la tarde, en que tendrá efecto la licitacion.

Junta de Instruccion pública. A la última sesion de la Junta provincial de Instruccion pública asistieron los Sres. Calera, Arosamena, Martin Vazquez, Samaniego, Rada, Nocete, Hurtado y Lasala, adoptándose los acuerdos siguientes:

Remitir a la Direccion general del ramo la terna, compuesta de D. José Hidalgo, don Federico Barragan y D. Francisco Moles, para la provision en propiedad de la plaza de secretario de la Junta, que está desempeñando interinamente el primero de dichos señores.

Quedar enterada de los nombramientos de maestros de Tiena, Turro, Canales y Láchar, hechos por el rectorado a favor de D. José Berbel Caldero, D. José Castillo Romero, don José Guerrero Aguilar y D. José Lago Sanchez, respectivamente.

Participar a la maestra de Jayena D.ª Clemencia Lardon la licencia de un mes que el rector le ha concedido; y al maestro de Ferreiroira D. Francisco Vigar Mata, la autorizacion que se le concede para cursar en la Escuela Normal de esta provincia el tercer año de su carrera; y conceder al maestro de La Peza D. Federico Salmeron licencia por el tiempo que duren las oposiciones, y otra de quince dias al de Purullena D. José Gutierrez.

Trasladar al Rectorado la renuncia que presenta de su destino la maestra de Cañar doña Josefa Olmo.

En virtud de reclamacion de haberes hecha por varios maestros de los pueblos de esta provincia, se acordó tambien intesar a los alcaldes y a los recaudadores respectivos ingresen en la Caja especial los fondos que adeudan.

Ni en Marruecos. Muchas calles hay casi intransitables en esta ciudad en cuanto cae sobre ellas la más ligera lluvia; pero la del Cobertizo de la Botica se halla en tal disposicion, que es necesario aprender gimnasia si se quiere atravesarla sin detrimento de la seguridad individual, como atestiguaría seguramente un distinguido catedrático del Instituto, cuyo centro de gravedad sufrió ayer grave trastorno en dicha vía pública. Seguramente que todo el imperio marroquí no posee una calle en tan pésimas condiciones.

Aunque esto sea lo mismo que predicar en desierto, llamamos la atencion del señor Alcalde.

Circo gallístico. En cada uno de los tres dias de Carnaval habrá grandes quimeras de desafio en dicho circo, entre gallos procedentes de Motril, Loja y Málaga y los de Granada. Parece que se han cruzado cantidades de importancia.

La entrada será a dos reales, comenzando el espectáculo a las doce de la mañana.

Capturas. La guardia civil de la Calahorra ha puesto en la cárcel del partido a dos procesados a quienes reclamaba el juez de instruccion, y a un soldado del regimiento infanteria de Cantabria, cuya captura se hallaba interesada por el coronel de la zona militar de Guadix.

Suicidio en Alhama. La noche del 28 de febrero se suicidó en su morada de Alhama un joven llamado D. Juan Velasco Puertas, levantándose de un tiro el cráneo, sin que se conozca el motivo que a ello le impulsara.

El juez de instruccion, acompañado del guardia civil Vicente Ganivet, se presentó en el domicilio del suicida, instruyendo las oportunas diligencias.

Traslacion. El fiscal electo de la audiencia de lo criminal de Albuñol, D. Ricardo Saavedra y Pareja, ha sido nombrado en comision abogado fiscal de Madrid.

Medalla de oro. En la platería de don Federico Flores Corpas, que se halla establecida en Loja en la plaza de Alfonso XII, está expuesta al público la medalla de oro conmemorativa de los terremotos y el cólera, que los vecinos de dicha ciudad regalan al alcalde D. Ramon de Campos y Cervetto, conde de Castillejo, en prueba de gratitud, por los servicios que dicha autoridad prestó en aquellas épocas de triste recuerdo.

Dicha alhaja, que es de mucho mérito artístico, ha sido adquirida con los fondos que produjo una suscripcion abierta entre todos los habitantes de aquella ciudad, sin distincion de clases ni opiniones.

Carretera. La Comision provincial ha aprobado un certificado y relacion de las

obras que se ejecutaron en la carretera de Lznallos a Guadalhortuna durante el mes de enero último, cuya suma asciende a 2.640'52 pesetas.

Asiladas. La Comision provincial ha concedido ingreso en el Hospicio a Francisca Urdiola Serrano.

Tambien se ha concedido a Filomena Calisalvo autorizacion para sacar de dicho asilo a una hija suya, en vista de la escritura de reconocimiento que tiene presentada.

Pitima. Un discípulo de Baco promovió anteayer un escándalo en la calle de los Almiraceros, por lo que fué llevado al arresto, a disposicion del juez del Sagrario.

Suspension. Ayer se suspendieron las oposiciones a escuelas vacantes de niños, por hallarse indispuesto uno de los vocales.

Hoy a las once continuarán los ejercicios en el Instituto.

Desertor. Habiéndose tenido noticia de que en Albolote se hallaba el desertor del banderín de Ultramar Enrique Marin Roldan, los individuos de la Guardia civil José Izquierdo Fernandez y José Roja Saez le capturaron en la madrugada de anteayer, conduciéndole a la cárcel de esta capital.

Subastas. El dia 15 de este mes se verificarán las siguientes subastas de los espartos de los montes públicos.

De Charcos, al tipo de 3.000 pesetas; Medicina Fondales, 1.300; La Peza, 300; Quéntar, 160 y Beas de Guadix, 150.

Las licitaciones tendrán lugar en las secretarías de los ayuntamientos de dichos pueblos.

Amillaramientos. El alcalde de Huéscar escita a los vecinos de dicho término municipal para que presenten relaciones juradas de sus propiedades, que han de servir de base para la rectificacion de los amillaramientos de la riqueza pública.

Reclamacion. El médico titular de Jerez del Marquesado, D. José Moya Carvajal, ha acudido al Gobernador de la provincia en queja de que el ayuntamiento de aquel pueblo no cumple el contrato que con él tiene hecho, pues hace más de un año que no le ha abonado ni una sola mensualidad.

Presidente. La Comision provincial ha acordado que D. Gabriel Echevarria presida las oposiciones que en breve han de verificarse en el hospital de San Juan de Dios a las plazas de practicantes supernumerarios de medicina, cirugía y farmacia.

Los concejales legítimos. Es notable y de trascendencia la doctrina que viene sentando el Consejo de Estado en la cuestion de los concejales legítimos. Tres reales órdenes dictadas a consulta de dicho Consejo publica la *Gaceta*, y en todas ellas se exponen doctrinas que merecen ser conocidas.

En febrero de 1884 presentaron al gobernador de Córdoba la dimision de sus cargos ocho concejales del ayuntamiento del Viso; y al mes siguiente presentaron las suyas otros dos. Admitidas por el gobernador, se procedió a la eleccion de nuevos concejales, la cual tuvo efecto en marzo de 1884.

Quedaron las cosas en tal estado: pero los dimitentes han reclamado en 8 de febrero último solicitando su reposicion y la nulidad de aquellas elecciones. El Consejo de Estado así lo acuerda, fundándose en que el gobernador no tiene facultades para admitir dimisiones y en que tampoco puede convocar una eleccion cuando el ayuntamiento no le ha dado previa cuenta de las vacantes. De aquí se origina la nulidad de las elecciones: sin que sea obstáculo para la reposicion de los concejales legítimos el silencio de algunos de ellos: pues tratándose de un vicio esencial por infraccion manifiesta de la ley, no puede prevalecer bajo ningun concepto y por consiguiente nada significa el silencio de los interesados. Se declara además que estas infracciones de ley deben subsanarse en todo tiempo y en el momento mismo en que la superioridad tiene conocimiento de ellas.

Es más curioso el caso de Muro (Alicante.) En febrero de 1884 fueron suspensos todos los concejales de Muro: el gobernador nombró otros interinos, que se estrenaron declarando la incapacidad de los concejales suspensos. Apelaron éstos ante la Comision provincial: esta comision llevó la cosa con tal rapidez, que invirtió más de dos años en resolver la alzada. En 13 de enero último declaró la capacidad de los concejales legítimos.

Contra este acuerdo de la comision han reclamado el ayuntamiento elegido en mayo último y uno de los concejales legítimos. El primero expone que el acuerdo de la comision no puede tener consecuencias prácticas porque la municipalidad se halla organizada mediante el sufragio popular, sin haberse cometido en el acto de la eleccion infraccion alguna que desvirtúe sus efectos. El concejal legítimo, por su parte, reclama que se determinen las consecuencias prácticas del acuerdo apelado, ordenando que se repongan en el ejercicio de sus cargos a los concejales sus-

pensos y se anulen las elecciones verificadas en mayo.

Así lo acuerda el Consejo, declarando que los concejales suspensos no consintieron el acuerdo sobre su incapacidad, y por tanto, al llegar el 3 de mayo, dicho acuerdo no era firme: y como posteriormente se ha revocado, no puede mantenerse el resultado de la eleccion sin despojar de su indisputable derecho a los concejales que debian seguir perteneciendo al ayuntamiento despues del 20 de junio de 1885.

Y viene por último el caso del ayuntamiento de Setados en el cual se sostiene a los concejales legítimos, aun cuando despues de la suspension gubernativa han sobrevenido dos elecciones.

El gobernador de Pontevedra disparó contra el alcalde de Setados una multa de 250 pesetas; y como no alcanzara este cañonazo repitió con otra de 200 pesetas; y luego le propinó el 3 por 100 diario de apremio para el cobro de las dichas multas. Los sitiados se rindieron al cabo, no quedando en el ayuntamiento sino tres amigos políticos del gobernador. Este admitió las renunciaciones a los demás, nombró concejales interinos y convocó a elecciones que se verificaron el 23 de marzo de 1884.

Los electos en ellas presidieron la renovacion parcial efectuada en las elecciones de mayo de 1885. Pero habiendo reclamado recientemente los concejales dimisionarios, el Consejo resuelve que se declare la nulidad de las dimisiones admitidas por el gobernador: la nulidad de las elecciones de marzo de 1884, y la nulidad de las elecciones de mayo de 1885, reintegrando en sus puestos a los concejales dimitentes, y mandando se proceda a la eleccion de la mitad de los concejales.

Lo de la dimision. *La Epoca* y *El Resumen* llegados anoche, dan la noticia que aquí publicó anteayer el colega de la calle de Santa Ana, y cuya exactitud hemos negado, de haber dimisionado el gobernador de esta provincia. *La Correspondencia*, en cambio, la desmiente.

Nosotros podemos sostener que *La Correspondencia* está en lo cierto; el Sr. Alonso Castillo no ha presentado su dimision. Y ya que del asunto nos ocupamos, concediéndole más líneas de la que su poca importancia permite, debemos hacer notar un hecho curioso.

La Lealtad dijo que el telegrama que publicó, dando la noticia, era de Mencheta, redactor, como todos saben, de *La Correspondencia de España*. Pues bien, *La Correspondencia* desmiente la noticia al leerla en otros periódicos, y Mencheta, que segun *La Lealtad* le telegrafió desde Madrid, está en Valencia, como lo acredita otro telegrama que publica el periódico noticiero de la Corte.

Mejoras. El ministro de Fomento está estudiando con gran interés el modo de mejorar las condiciones de los cuerpos de sobrestantes de obras públicas y de toreros de faros, que se hallan muy desatendidos.

Cambio de jueces. En virtud de real orden, se ha admitido la dimision que presentaron los jueces del tribunal de oposiciones a la cátedra de francés de Granada, don Manuel Silvela, D. J. Santiago Orst y D. Ricardo Maria del Real, nombrándose para sustituirlos a D. Alejandro Pidal y D. José G. de Modino.

Licencia. Se ha concedido licencia de diez dias al carabinero de Granada Joaquin Castellanos.

Propuestas de gracias. La Direccion general de Beneficencia y Sanidad, como trabajo preferente, se está ocupando del despacho de las propuestas de gracias por la última epidemia cólera.

Los expedientes que han elevado los gobernadores sobre concesiones de cruces de Beneficencia y epidemia, han sido despachados, remitiéndolos, como trámite necesario, los primeros a informe de la seccion de gobernacion del Consejo de Estado, y los segundos, al Consejo de Sanidad. Las demás propuestas de condecoraciones, cuya concesion corresponde al ministerio de Estado, se remiten inmediatamente a dicho centro, tan pronto como los gobernadores las formulan.

Redencion del servicio militar. No necesitan encomios las ventajas que ofrece el Sr. D. Ramon Felip, en su Empresa de redenciones. Unicamente nos concretamos a exponer: Que habiendo transcurrido el plazo de dos meses, que marca la Ley para hacer la redencion, se encuentra el Sr. Felip autorizado por el Gobierno de S. M., en R. O. de 24 de junio último, para mandar voluntarios a los Ejércitos de Ultramar, en reemplazo de los quintos que deben servir en activo, ya en aquellos Ejércitos, ya en el de la Península. Los mozos que deseen hacer uso del beneficio de la redencion hasta el dia 14 del presente mes de marzo, pueden hacer el depósito de 1.500 pesetas, en la casa de D. Enrique Santos, Plaza del Carmen.—Para más detalles, dirigirse al único y esclusivo representante en esta provincia, D. Juan Domingo Lupion, calle del Duende núm. 5.

En Isabel la Católica.

Traviatta.

Esta obra se cantó por primera vez en Venecia, en marzo de 1853, con un éxito nada lisonjero; lo que no debe extrañar, pues habiéndose oído las óperas del mismo autor anteriores á aquella época, debió causar sorpresa el escaso interés artístico de *Traviatta*. No obstante este resultado, esa misma sencillez en su estructura melódico-armónica y lo bello de todos sus cantos, despertó el gusto en la generalidad del público, y *Traviatta* concluyó por hacerse la obra popular de Verdi.

Su ejecución anoche en Isabel la Católica, fué muy aceptable, luciendo la orquesta en los acordes de la cuerda con sordina del preludio, y en el precioso tiempo de wals que sigue al brindis. La Ocampo, digna de aplauso en la cavaletta del ária *Sempre libera*. Aquí llegaba la representación cuando surgió un accidente no previsto en el cartel: las luces de gas descendieron: el teatro quedó en sombras, y el público le arriba manifestó bruscamente su desagrado. La tiple, sin explicarse aquellas demostraciones, porque en realidad ella estaba cantando bien, se turbó un momento, y entonces el público hizo comprender que la cosa iba con otro, diciéndole: *¡Es al gas! es al gas!* Practicadas por el inspector las averiguaciones correspondientes, resultó que el motivo de aquel *diminuido* gaseoso era la falta de agua en el contador. Echósele agua, y el flúido volvió á lucir en su natural *tesitura*.

El Sr. Hernaiz fué aplaudido al terminar su romanza del segundo acto *De miei volenti spiriti*, y el nuevo barítono Sr. Astillero, dijo bien el racconto final *Di Provenza il mar, il suol*, siendo aplaudido.

La función de esta noche es muy escogida. Los actos tercero y cuarto de *Poliutto*, que resultan perfectamente ejecutados; el ária de barítono del segundo acto de *Favorita* que cantará el Sr. Astillero, y el cuarto de la misma ópera, en cuya romanza *Spirto gentil* tanto se distingue el Sr. Hernaiz; el segundo de *Lucía* y el célebre rondó de *Sonámbula*, en los que la Sra. Ocampo sabe hacerse aplaudir.

Mañana se cantará *Hernani*, y se están ensayando *Idue Foscari*, *Un ballo in máscara* y *Puritani*. En el *Ballo*, según ha dicho la prensa de Sevilla, la señora Ocampo está brillante, siendo esta ópera una de las que presenta con más perfección la compañía.

Las negociaciones con Adelina Patti han fracasado definitivamente. Es natural.

Noticias.

Gran nevada.

Desde Inglaterra comunican á un colega que una nevada de proporciones verdaderamente terribles ha caído en todo el Norte de Europa.

En Escocia y en el Norte de Inglaterra la nieve continúa cayendo copiosamente y sin cesar.

Alcanza ya una altura nunca vista. Las casas es-

tán medio enterradas, y todo género de comunicaciones interrumpidas.

Muchos trenes han tenido que detener su marcha en medio del camino y están bloqueados por la nieve.

Los buques están igualmente detenidos en los puertos.

El tiempo es tan malo en el mar y en las costas, que hay noticias de muchos naufragios.

De Linlithgow, en Escocia, telegrafían que ha ocurrido á la entrada de aquella estación un choque de trenes á consecuencia de estar cubiertas por la nieve las señales.

Han resultado un hombre muerto y muchos heridos.

En Suecia, Noruega y Dinamarca hace un tiempo ártico y mucho más terrible aún que en Inglaterra.

El mar de Cattegat, el paso de Sund y casi todos los canales de Dinamarca, Suecia y Noruega están bloqueados por los hielos.

La navegación es imposible en aquellos mares.

Once vapores han sido arrastrados por las corrientes cerca de Fredrikshaven. La situación de casi todos ellos es peligrósima.

El barómetro no tiene á levantarse.

Un condenado á muerte.

Cuando este periódico llegue á manos de nuestros suscritores, habrá dejado de existir el único de los reos condenados á muerte en Cartagena por los sucesos del castillo de San Julian que costaron la vida al general Fajardo.

El reo fué puesto en capilla ayer á las tres de la tarde; se llamaba Bartual, y por los antecedentes del proceso, figuraba en él como uno de los principales jefes de la sorpresa realizada en el castillo de San Julian y de los disparos hechos al desgraciado general Fajardo.

Extinguíó condena en el presidio de Cartagena, formando parte de la brigada destinada á los trabajos del arsenal.

Licenciado por haber extinguido su condena, fué admitido como operario en dicho establecimiento merced á la recomendación de uno de los maestros de taller, que le conocía por haber trabajado en el mismo como presidiario.

Trabajador libre cometió faltas relativas al trabajo, sosteniendo altercados con los maestros de taller, por lo cual fué despedido.

Desde que abandonó el arsenal se afilió á la revolución, dedicándose á conspirar para alterar el orden público.

Su participación en los sucesos revolucionarios últimamente acaecidos, está probada por su propia confesión y por las declaraciones de sus correos.

Entre los que sorprendieron el castillo no perdió su carácter de jefe, asegurando sus parciales que fué quien dió la voz de fuego en el momento en que el general Fajardo los llamaba á la obediencia.

Los otros reos comprendidos en la misma causa, han sido sentenciados, uno, á cadena perpétua, y otro, á tres años de presidio, por lá circunstancia de contar apenas diez y seis años de edad.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid

3 de marzo 1886.

El día amenaza tempestad: negros nubarrones enturbian el firmamento; sopla aire fresco y el barómetro anuncia movimiento. ¿Tendremos por aquí alguna ráfaga de los hielos y nieves que han sumido en dolorosa amargura á casi toda Inglaterra y el norte de Europa? Dios quiera que no, porque las noticias que de los azotados lugares se reciben causan honda pena.

Las casas en muchas regiones van quedando enterradas en la nieve y produciéndose el forzoso aislamiento que lleva consigo el hambre. En Escocia norte de Inglaterra la nieve alcanza una altura nunca vista, y sigue cayendo copiosamente. No pocos trenes se ven obligados á detener su marcha en medio de los campos presas de gran desamparo.—Lo mismo ocurre á los buques en los puertos, añadiéndose varios naufragios. En Suecia, Noruega y Dinamarca dominan los hielos, cuyos mares están bloqueados por ellos, haciendo imposible la navegación. ¡Cuánto no darían en estas comarcas por unas cuantas horas del sol de Andalucía!

Preferibles son las tempestades que se levantan entre los partidos, que esas en que la naturaleza obra con una fuerza que nadie en la tierra puede contrarrestar. Mejor es—decía un izquierdista—que Venancio nos persiga, á que un temporal de nieve nos mate de hambre ó frío en la mitad de Sierra Morena ó de las soledades de la Mancha.—Porque lo mismo izquierdistas que romeristas se lamentan de que el gobierno los combata en todas partes á sangre y fuego. Pero los amigos de los ministros

contestan que si esas dos fracciones no tienen arraigo ni votos, mal puede el ministerio obligar á los pueblos á que voten candidatos que no son de su agrado.

Estas querellas electorales entretienen, ó por mejor decir, es el único tema que entretiene en círculos y tertulias, tan desanimados hoy como ayer, y donde no producen ya efecto los detalles del pleito pendiente entre Abascal, Sardoal y Xiquena que este mantiene por la fuerza superior que le ayuda y que le permite seguir andando por entre la impopularidad de que disfruta entre los fusionistas. Es preciso reconocer que Xiquena disfruta del afecto del pueblo madrileño, por más que hasta sus amigos reconozcan que una gran parte lo debe á lo bien que sabe manejar la prensa, apareciendo como el único gobernador que ha sabido perseguir ladrones; cuando siempre se ha hecho lo mismo, pero sin acudir á los vientos de la publicidad ni del bombo.

Cuando yo desciendo á emplear tiempo haciéndome eco de estos pleitos de familia ó personales, es que no hay otra cosa que decir. Verdad que la política se halla constituida en sus tres cuartas partes por estos enredos, y que quien no los tiene en cuenta no llega nunca á conocer la mayor parte de los sucesos exteriores, ni menos á calcular con acierto, que por asuntos personales vería el modo de ser de los pueblos y cambian partidos, dinastías y reinos. No es posible, pues, desatender los choques ó rozamientos, ora sucedan en lo más alto, Martínez Campos, Vega de Armijo, D. Venancio Gonzalez, etcétera, etc., ora entre los hombres de segunda fila: Leon y Castillo, Xiquena y Abascal y otros; ó ya hasta entre aquellos que no tienen otro título hasta ahora que el de socios de los círculos.

Ya están casi terminados los preparativos de boda en Palacio y repartidas las invitaciones.—El general Lopez Dominguez ha cumplimentado esta tarde á la Reina, quien le ha recibido con señaladas muestras de distinción.—El duque de Sevilla será conducido al presidio de Santoña: la duquesa y sus hijas piensan marchar á Paris: se sigue creyendo en que el indulto no se hará esperar, porque los ocho años de prisión constituyen una pena excesiva.—La *Gaceta* no contiene hoy disposiciones de interés general.

El cólera no quiere irse de entre nosotros: hoy he sabido que ha hecho su entrada en otras poblaciones lo cual debiera constituir aviso para todos los pueblos de España y emprender enérgica campaña higiénica, como ya ha acordado hacerlo en Madrid la junta de Sanidad.—El Consejo de ministros continúa reunido hasta la hora en que estoy concluyendo esta carta que son las últimas de la tarde.—Probablemente retirará su dimisión el gobernador de Granada.—Mazzantini ha dicho que no ha pensado en ser diputado mientras tenga la profesión de torero.—La reina está hoy bien, aunque las indisposiciones provienen de su estado.

Bermúdez Reina mejora y sigue trabajando en su casa en las reformas de guerra.—Lopez Dominguez y Romero Robledo son los nombres de la candidatura que votarán en Madrid izquierdistas y húsares.—Mucha animación en los Centros científicos: en el Ateneo se comenta que Clarín enfermara anoche y no diera conferencia.—En teatros y salones nada de particular.

Del extranjero, que murió el cardenal Jacobini hermano del ministro de S. S.—La alocución de éste es una lamentación del estado del Papado con respecto á Italia.—La paz en los Balcanes es un hecho.—F.

Comunicado.

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Cogollos de Guadix 27 de Febrero de 1886.

Muy Sr. mio: Hoy ha llegado á mis manos el número 2,015 del periódico de su digna dirección, correspondiente al día 25 del actual, habiendo leído con sorpresa, en el art.º titulado *La administración municipal de Guadix*, un párrafo en el que se consigna que, estando gravados los terrenos de Cogollos con un censo anual de 5000 y más reales á favor del Establecimiento de beneficencia de la ciudad de Guadix, y habiéndose hecho la redención de esta carga por los tenedores de aquellos y este Ayuntamiento, se hizo constar que el capital del mencionado censo importante 190.000 y más reales, pertenecía al caudal de propios de esta villa, á la que se habían entregado por el Estado las láminas correspondientes al mismo capital. Y como quiera que en las anteriores líneas va envuelto contra este Ayuntamiento un cargo asaz gratuito y sin razon ni fundamento alguno, es mi deseo, señor Director, y el deseo de la Corporación que presido, hacer constar públicamente la inexactitud y error con que se refieren los expresados hechos, lo cual me obliga á no pasarlos sin la presente oportuna rectificación que no dudo insertará V. en su apreciable diario.

Es cierto que sobre las treinta suertes de tierra en que desde su origen fué dividido el término municipal de Cogollos gravaba un censo de 4000 y tantos reales, á favor primero de varios particulares y después de la Beneficencia de Guadix, censo que se redimió hace doce ó trece años; pero carece de exactitud por completo el decir que en la redención se hizo constar que el capital de dicho censo pertenecía al caudal de Propios de esta Villa, y mucho menos el afirmar que se hayan entregado por el Estado las láminas correspondientes al capital respectivo. Nada de esto es exacto, ni tal cosa se ha pretendido nunca por esta población ni por su Ayuntamiento, que solamente administra los bienes de propios que legalmente le pertenecen y le ha reconocido el Estado. Si el autor del artículo relativo á la administración—mala ó buena—municipal de Guadix, se hubiera enterado bastante antes de hablar de este asunto, seguramente no hubiera incurrido en error, al saber, que en virtud de las leyes de desamortización, el Estado se incautó del censo que gravaba los terrenos de esta Villa; que en 1874 se hizo la redención del mismo por el vecino de este pueblo D. Fermín Porcel Muñoz á nombre de todos los censatarios; que estos le tienen abonado, según convenio verbal, la parte capital respectiva á cada uno; y por último que todo lo referido se justifica con la oportuna escritura de redención otorgada por el escribano Sr. Argüeta en la ciudad de Guadix y expediente que debe obrar en las oficinas de Hacienda de la provincia.

Doy á V., Sr. Director las gracias por la inserción de estas líneas en su estimado periódico, y se ofrece de V. con toda consideración como su más afmo. S. S. Q. B. S. M. José Peralla Games.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 5 de marzo de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Mariano Alva Cano, comandante de Santiago.—Jefe de reten D. Gualterio Seco Miras, comandante de Antillas.

—Visita de Hospital y provisiones, 2.º capitán de Antillas—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana, el subdirector de la escuadra del Cerco D. Antonio Villarreal Herrera, y el ayudante que suscribe.—En la sección sanitaria, el facultativo titular del cuerpo D. Francisco de Paula Jimenez.—La limpieza del parque y sus efectos, el domingo 28 á las siete de la mañana.—Granada 25 de febrero de 1886.—El ayudante entrante, Juan Gonzalez Contreras.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'52.—Vaca, 1'45.—Macho capado, 1'35.—Ternera, 1'70.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 5.—San Eusebio y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Santo Angel Custodio, á las nueve misa cantada; á las cinco rosario, salve y letanía.—En la iglesia de los Hospitalicos y en la Magdalena, á la oración, se harán los ejercicios de devoción del mes de marzo, á San José.—En las Carmelitas [descalzas, á las cuatro y media, y en las demás iglesias, á la oración, se reza el rosario.—En San Pedro á las nueve misa cantada, y á las seis el trececaro de San Francisco de Paula.—En San Andres, misa al Smo. Cristo de la Salud.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor.—En San Bernardo el duodenario al Sagrado Corazon de Jesús.—*Visita de la corte Maria.*—Nuestra Señora de Gracia, iglesia de la Magdalena.—Día 6. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Santo Angel Custodio.

Deseoso el contratista de la carretera de Armilla á Alhama, de dar gran impulso á las obras de esta carretera, admite en los trabajos que para la construcción de la misma se ejecutan en las Ventas de Huelma, cuantos peones se presenten útiles para el trabajo.

Se venden dos casas en la placeta de los Cauchiles. Informarán Darrillo de la Magdalena, 8 y 10

Cocinera. Se necesita una que sepa su obligación y con buenos informes. Se pagará buen sueldo. Tablas, 24.

Historia clínica completa de S. M. el Rey Don Alfonso XII, por el Dr. D. Tomás Santero y Moreno.—Precio una peseta. Se halla de venta en

sionero y otra de celos sobre su amante.

De improviso oyóse un ruido extraordinariamente las jaras y matorrales que coronaban el peñasco, y muy luego otro semejante al mugido del toro sonó en la senda por donde el leopardo hiciera su primera aparición.

Una masa negra se interpuso delante de la claridad de la luna que penetraba por el orificio de la bóveda... dos puntos que brillaban con luz fosforescente aparecieron en aquella masa negra; é inmediatamente un olor acre, salvaje, y el zumbido de un rugido sordo y lastimero, llenaron el ámbito del subterráneo.

—¡Ya están ahí! exclamó Samuel, corriendo á refugiarse al lado del negro.

—Mahiah, dijo Al-Arbi; coje uno de esos cachorros y arrojalo en el torrente... Hazle gritar para que acuda la madre.

El negro cogió por el pescuezo uno de los cachorros y se adelantó con él por la galería. El feroz animalejo gritaba hasta desgañitarse con toda la fuerza de sus pulmones. El leopardo que oyó los ahullidos de espanto de su hijuelo, se lanzó dando

quejidos roncós y lastimeros, y derribando cuanto se le oponía al paso hacia el borde del abismo donde llegó antes que Mahiah.

El negro se encontró frente á las dos fieras situadas en la opuesta orilla. El macho era un magnífico animal de gran tamaño y de horrible aspecto, que azotaba el aire con su larga cola y mostraba en su diforme boca abierta, dos filas de dientes que causaban espanto. Mahiah escitó la rabia de las fieras enseñándoles el cachorro que chillaba y pateaba bajo la presión de sus dedos; y cuando las hubo irritado hasta el paroxismo de la rabia, lo arrojó revoloteando en el abismo donde se apagaron sus últimos gritos de dolor.

La hembra retrocedió algunos pasos con el pelo erizado, la mirada ardiente y la cola arrastrando; luego dió tres ó cuatro botes desordenados, y se lanzó sobre el negro que asultado al ver tanta audacia y furor, retrocedió instintivamente hacia el fondo de la galería.

El valeroso animal que cegado por el amor á sus hijos no había calculado las dificultades de la empresa que había acme-

tambien que te confie el león del morabito de Sidi-Bumedin, y lo conducirás á la cisterna de Ali durante la próxima noche, tres horas despues de la salida del sol.

—Iré.
—Anda, y Dios sea contigo... Te prevengo que los cristianos han tomado todos los pasos y desfiladeros, y que corres peligro de caer en sus manos.

—¿Daré crédito á mi palabra el Agha? preguntó el esclavo, haciendo caso omiso del peligro que le anunciaba Al-Arbi.

—Toma este talisman que todos los árabes de la llanura y todos los pueblos de la montaña conocen y reverencian, y muéstraselo de mi parte.

—Gracias, señor.
El negro besó la mano de su amo y recogió sobre la estera que tuvo por cama, todos aquellos objetos que habían de servirle en el viaje.

—¿Estamos, pues, cercados por los franceses? preguntó Kadidja con señales de viva inquietud.

—He visto sus puestos avanzados, algunos de los cuales están muy cerca de nosotros.

firmamento, y plateaba la pestaña de algunas nubecillas que se deslizaban delante de ella. El buitre sacudió las alas y dió su grito de señal.

Mahiah miró fijamente á la mora que esperaba ansiosa su contestación.

—¡Pronto volverá Al Arbi! tu oído no te han engañado... llega ya... Mahiah se encarga de ponerlo á tu lado... Aleja toda inquietud; aquel que sabe domar al león desprecia al faadh.

—Cierto es que su valor triunfa de todo; pero en medio de la oscuridad de la noche el más diestro cazador puede ser vencido.

Al-Arbi y Muyer aparecieron muy luego en el sendero del valle.

—Por premio de mis servicios de esta noche, dijo el esclavo al oído de Kadidja; ¿quieres hacerme una merced?

—Si; ¿cuál?

—Intercederás con Al-Arbi para que me conceda un favor que le pediré al despuntar la aurora.

—Te lo prometo.

—Gracias; el Grande-Espiritu te pro-

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los de fábrica de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. También se venden a plazos y se admiten cambios. Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alto, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmerosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

Aviso interesante para los dueños de fincas urbanas. Se vende una gran cantidad de puertas y ventanas, en buen estado y a precios sumamente económicos. El que compre por valer de 200 rs. en adelante, se le hará una gran rebaja. Calle de San Antonio, núm. 40, darán razón.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la plaza de Biba-Rambla, número 14, piso 3.º, de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Se alquila una bonita casa en la Alhambra, con jardín, cuartos y cochera y agua corriente. D. Luis Legaza, en la administración de este periódico, darán razón.

Se vende un carro de mulas. Calle de Navas, número 9, piso principal, darán razón.

Subasta. A voluntad de su dueño se subasta una casa situada en esta ciudad, calle de Cerrajería núm. 5 moderno, por el precio y bajo las condiciones que constan del pliego que obra en el despacho de la Notaría de don Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan los títulos de dicha finca; el remate tendrá efecto en dicha Notaría el día doce de Marzo próximo y hora de las 12 de la mañana.

Fiestas populares de Granada. Por Don Antonio Joaquín Afán de Ribera. Esta obra consta de un tomo que contiene los artículos siguientes: Dedicatoria. Carta prólogo. Introducción. El dos de enero. La festividad de los Santos Reyes. San Antonio el Viejo. La subida al Sacro-Monte. Al Señor del Campo. El día de la Cruz. La romería de San Isidro. El Corpus en Granada. Los toros del día del Señor. La feria real. Los altares. La verbena de San Juan. Las pasaderas. La feria de Gracia. La subida al cerro. Los cantares de la Gollilla. La rifa de los abrazos. A San Nicolás. El día de la Concepción. La Pascua. Se vende al precio de dos pesetas cada ejemplar en rústica, y tres en pasta de tela y purpurina. En Granada, en las librerías de los Sres. Paulino V. Sabatel, Reyes, y Lopez Guevara, y en la portería del palacio árabe.

Almoneda. Se hace de todos los muebles de casa, objetos de Manila y Japon. Gracia, 14, todos los días de dos a cuatro de la tarde.

La Union y EL FENIX ESPAÑOL. antes, EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn. 21 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 97.655.225'05

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—en la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántica de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion a PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Barato sin rival. Aceite superior, a 17 cuartos libra y 49 rs. arroba. Petróleo a 11 cuartos libra y 42 rs. lata. San Jerónimo 8, frente al estanco.

Aviso importante. Acaba de llegar y establecerse en esta capital, calle de Cuenca, número 1, una modista procedente de Madrid, la que ofrece a las señoras sus servicios de confeccionar y reformar toda clase de vestidos y ropa blanca. Se necesitan costureras.

Luis Urbá, ebanista. Almacén de muebles y sillas de todas clases, a precios arreglados. Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Beja, 28.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP., calle de Mardones Niñez, núm. 57. Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia. Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traidas de otros puntos. Se hacen persianas de cristales de inmejorable construcción, precios baratos. Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Una señora sola desea colocacion de ama de gobierno, o en otro servicio análogo. Informará doña Malillo Hurtado, plaza del Triunfo, 1.

Joya española. Notable medicamento. Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas. Para el estómago, hígado, vientro. Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis. Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas, reconstituyentes. autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido condecoradas con medallas de honor.

Se entrega ó remite gratis a todos. os que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, nacionales constar también en la misma por sus efectos, químicos é ingeniosos, que no tienen analogía, parecidos ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, purificada ó semientrada, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Se halla en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: R. J. Chavarrí.—87, Atocha, 87, Madrid.

Depósitos en Granada. Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Peralta, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Corias, Doroteo Gonzalez y Compañía. En Baza: D. Manuel Guillen y D. Francisco Mariné.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubel dia Páramo, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Arrendamiento del cortijo de Benalúa, término de Guadix. Tendrá lugar el día 1.º de abril del corriente año, en esta ciudad y escribanía de D. Agustín Martín Vazquez, á la una de la tarde, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma.

Aviso importante al comercio de ultramarinos, coloniales y droguerías. Gran fábrica de sacos de papel de todas clases y tamaños, de José Lizana, San Pedro Pascual, 7, segundo, Valencia. Representante en Granada, don Faustino Cabarrús, plaza de las Descalzas.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases, Ventanilla, 10.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal.—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Vende en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Granada: M. Sanchez Burló, Estrella del Norte.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posé todas las virtudes del Aceite Cruído de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. Caserío: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las retiraron por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan mejor que el aceite de la repugnancia. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April 1881. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. En Granada.—Arco de las Cucharas, Santos Perez.

Verdadera realizacion de muebles procedentes de los talleres de construcción de José Acal, conocido por "El sevillano", por ocho dias. Gran surtido de camas torneadas, y de todas clases. 5 — Párraga — 5

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

Se traspasa el establecimiento de comestibles situado en la placeta de la Mina, esquina á la calle de Palacios.

Realizacion de muebles de todas clases, y camas, por quince dias, procedentes de un embargo. Darán razon, Elvira, 128.

Regimiento Dragones de Santiago 9.º de Caballería.—Debiendo proceder este Regimiento á la venta en pública subasta de trece caballos de desecho, se anuncia al público por el presente, para que los que deseen hacer proposiciones se presenten en el cuartel de San Jerónimo de esta plaza el martes 16 del corriente á la una de su tarde, en cuyo dia tendrá lugar dicha subasta.

La Peptona: ¿Que nombre tan científico dado á una cosa tan vulgar! ¿Abriais puesto en duda que hicieseis la Peptona como Sancho Pança hacia la prosa? Sin embargo nada es mas cierto. El chocolate que tomáis por las mañanas, las chuletas que comeis á medio dia y la comida por la tarde, no son, despues de seis horas de digestion, mas que la Peptona de la que recibimos el vigor y la salud; todas las fuerzas de la economía se ponen á contribucion para producir este precioso fluido, sin embargo mas de un estómago sucumbe á tal faena porque malos condimentos son la vida febril que nos arrastra, la anemia y la consunción que nos persigue.

Mr DEFRESNE, farmacéutico distinguido, se ha propuesto dar auxilio al estómago y lo ha conseguido completamente pues, en virtud de la acción disolvente, que la Pancreatina ejerce sobre la carne de buey, el prepara enormes cantidades de Peptona y las mescla con un vino generoso. El ha hurtado al Olimpo su ambrosia, su nectar. El VINO de PEPTONA DEFRESNE, tónico y reconstituyente, completa la alimentación de las personas debilitadas ó enfermas en las que produce verdaderas resurrecciones.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de San Lisborno y Comp.º de Bordeaux, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales á horas, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

IMP. DR EL DEFENSOR DE GRANADA. Buen Suceso, 6.

tegerá —dijo el negro haciendo extremos de alegría. Y esto diciéndo, se internó por la galería corriendo con tanta diligencia cuanto permitía la oscuridad. Al-Arbi llegó al borde de la torrentera y Kadidja le explicó en breves y trémulas palabras el peligro que acababa de correr, peligro que la amenazaba todavía, pues que el faadh volvería probablemente acompañado. En tanto que la mora refería sus inquietudes á Al-Arbi, Samuell pintaba sus terrores á Muyer en los términos más extravagantes, y el veterano le escuchaba descansando sobre su espingarda y sonriendo con desdeñosa indiferencia. —Señor, señor, gritó con voz jadeante Mahiah que llegaba á la carrera; toma este mazo de cuerda y sube por ahí sobre la peña... llegarás al agujero de la sala grande y la atarás sólidamente á una de las raíces... despues te será fácil llegar hasta aquí. —Este salvaje no es tan torpe como parece, dijo el veterano; y acto continuo se

lanzó á la carrera hácia las montañas sin exhalar un solo grito. Mahiah fué diligente á dar cuenta á su señor de la muerte del faadh. —Te has portado bien, Mahiah, dijo Al-Arbi; te recompensaré dándote lo muy bastante para que celebres el Rhamadan lo mismo que un Cadi. —Gracias, señor... Pero me atrevo á suplicarte que me dejes en libertad al amanecer... Tengo que hacer un viaje corto. —¿Dónde quieres ir? —A la tribu de mi padre, entre los Djafras. —Concedido, por más que no sea un favor que te otorgo, puesto que tenia pensado enviarte á la tribu de los Beni-Snian, que avecina la de los Djafras. Disponte, pues, para emprender el camino ahora mismo, visto que el dia comienza á apuntar. Te presentarás al Agha de los Beni-Snian, y le dirás de mi parte que Al-Arbi está cercado en la caverna de Arudj, y que no puede salvarse de las manos de los soldados franceses sino por medio de las astucias que nos inspira el Profeta. Dirásle

tido por salvarlos y vengarlos; no pudo, á pesar de lo prodigioso del salto, conseguir su objeto, y quedó colgado de las manos, bastante más abajo del borde de la orilla opesta. La rabia y la desesperacion centuplicaron sus fuerzas, pero no le fué posible utilizarlas. Sus garras prodigiosamente alargadas, trazaban profundos surcos en la piedra y arancaban las raíces cuyo desprendimiento desmoronaba más y más los los pedruscos; hasta que faltándole el punto de apoyo resbaló por la pendiente tajada, y cayó rodando hasta el fondo del abismo donde quedó despedazado sobre el cuerpo de su hijo. Admirable ley de la naturaleza, que lo mismo en la fiera montañez que en la especie humana, hace del amor materno una virtud sublime, superior en abnegaciones valor y generosidad, á todos los demás sentimientos de la criatura. El macho que habia contemplado con mirada triste la caída de la hembra en el fondo del torrente, acercóse á la orilla como para medir su profundidad, y luego se

dirigió seguido de Al-Arbi al parage indicado. Hizose todo como Mahiah lo habia indicado y pocos momentos despues, el jefe y el veterano, uno despues del otro, pisaron sin accidente el suelo de la caverna. Ya dentro de la estancia donde se encontraban los prisioneros, la primera mirada de Al-Arbi fué para el capitán, que dormía profundamente. Jourdain habiase acurrucado junto al hogar, y los pequeños leopardos apretados unos contra otros en un rincón de la estancia, parecian perrillos esperando la llegada de su madre. —Siempre el mismo valor impasible...! murmuró Al-Arbi, sin apartar los ojos del rostro del capitán. ¡Oh! si supieras cuánta cólera, cuánta sed de venganza amontona en mi pecho esa tranquila resignación, te arrastrarías á mis pies para ablandarme...! —¿Tanto le aborreces? preguntó la mora con vivacidad. —Mucho más de lo que te amo á tí... Oh! sí, mucho más...! Kadidja exhaló un profundo suspiro, y dirigió una mirada de rencor sobre el pri-